

PARTE DE TRABAJO FACTURA ALBARÁN

SAT DCS

Servicio Asistencia Técnica
TELF: 649 88 51 01
E-MAIL: cabraltrabajo@gmail.com
Deyse Cabral Silva
X7773784Z
Vilanova i la Geltrú (Barcelona)

DATOS DEL CLIENTE		ID:
FECHA:	20-7-22	
NOMBRE:	MARC PLA AGUILERA	
DIRECCIÓN:	PASAJE CORCEGA 1 G°3	
LOCALIDAD:	D.N.I. 46979596 X	
TELF: 1	TELF: 2	
E-MAIL:		

TÉCNICO ASIGNADO

DENOMINACIÓN:

C.I.F.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

DATOS DEL APARATO

APARATO: JAVA - ONG

MARCA: Bela Paus

MODELO:

N° SERIE:

DESCRIPCIÓN DE LA AVERÍA:

60m

Terminology

OBSERVACION

TERMO PAR

4

60mA

ESCONTRIA

No AGU.

CLIENTE ACEPTA PRESUPUESTO	CLIENTE NO ACEPTA PRESUPUESTO

CONFORME CON EL TRABAJO	FIRMA DEL TÉCNICO
	

Este servicio se acoge a lo establecido en el Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso domésticos.

El usuario quedará obligado a satisfacer al SAT el importe de la elaboración del presupuesto sólo cuando, habiéndolo solicitado no fuera aceptado. En aquellos servicios realizados en el domicilio del usuario, los gastos del desplazamiento que deberán reflejarse en factura, no podrán ser exigidos más que por una sola vez, aún cuando el servicio requerido afecte a varios aparatos y aun cuando fueran necesarios varios desplazamientos para la realización del mismo servicio. No se cobrará el desplazamiento si el usuario está ausente. Si acepta el presupuesto, el usuario, está obligado al pago del 50% del total del presupuesto por adelantado. Esta reparación tiene 6 meses de garantía tanto materiales como mano de obra, quedando fuera de garantía cualquier nueva avería que presente el aparato o uso indebido o manipulación ajena a este SAT. Cargas de gas o fugas del mismo no están cubiertos por la garantía, ya que su origen pueda estar en defectos de fabricación o en la instalación.